



DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS

(GRAMÁTICA)

Valores de *SE*
Aposición oracional
Metábasis o transposición categorial

PROFESOR HERMINIO CRESPO

I. VALORES DE SE

1. Pronombre personal.

Es pronombre personal átono de tercera persona invariable en cuanto al número. Como sus homólogos de primera persona (me, nos) y segunda (te, os), funciona siempre como complemento verbal. Desempeña funciones de CD o CI en las siguientes construcciones:

a) En oraciones reflexivas:

Son oraciones transitivas en las que la acción – son verbos de acción generalmente- parte del sujeto para volver a él o incidir sobre él (es decir, sujeto y complemento se refieren a la misma persona –o animal-):

- CD: *Juan se lava.* (=Juan es lavado por Juan / por sí mismo)

-CI: *Juan se lava las manos.* (=Juan lava las manos a sí mismo)
CI CD

Son construcciones que -dejando de ser reflexivas, lógicamente- ofrecen la posibilidad de que sujeto y complemento no se refieran a la misma persona:

Juan lava a su hermano (=lo lava) / *Juan te lava* (=Tú eres lavado por Juan)
CD CD

Juan lava las manos a su hermano (= le lava las manos)
CD CI CI CD

b) En oraciones recíprocas:

De estructura semejante a las reflexivas, son oraciones con un sujeto múltiple o en plural cuyos componentes intercambian la ejecución y la recepción de la acción verbal simultáneamente. Tal intercambio se marca con el pronombre correspondiente:

*María y yo nos carteamos en verano. / Vosotros os insultáis a menudo.
Juan y Pedro se ayudan en matemáticas. / Mis primos se pegan a diario*

El pronombre complemento puede ser:

-CD: *Los chicos se pegan en el patio.*
CD

-CI: *Los chicos se pegan patadas en el patio.*
CI CD

c) En oraciones transitivas –ni reflexivas ni recíprocas- con CD y CI pronominalizados:

Obsérvense los siguientes ejemplos:

(Algunos gramáticos hablan de complementos *de interés o éticos*, considerando ambos términos como sinónimos. Otros consideran, procurando mayor precisión, que no debe confundirse el complemento *de interés* con el llamado complemento *ético* (que también funciona como CI), porque este expresa la afectividad e interés que el hablante tiene en la significación verbal (subráyese que es el interés del hablante, no del sujeto de la oración, como en el complemento de interés):

En

No te me vayas, majete.

el sujeto gramatical es *tú* (referido al interlocutor) y el “interesado afectivamente” es el hablante. Y también es la afectividad del hablante la que se expresa cuando habla de otros individuos (y por tanto en otra persona gramatical). Así, en una conversación en un parque una tarde de domingo:

LUISA.- ¿Qué tal te come tu niño? Porque el mío no me come nada.

JORGE.- El mío regular, pero a mi vecina Pepa le come estupendamente.

En estos casos, como puede observarse, ni siquiera aparece la forma pronominal se que nos ocupa (puesto que la forma pronominal de tercera persona usada es le), que solo aparecería cuando se pronominalizase también el CD:

-¿Cómo le come a Pepa las papillas el niño? -A Pepa no se las come nunca.

De todos modos, se trata de casos de uso excepcional y siempre de este tipo, es decir, en expresiones cuando menos coloquiales, si no vulgares:

-A Al Capone hay que tumbárselo, no podemos esperar más, me lo tumbáis ya.

-Padre, ¿me lo tumbo yo o se lo tumba Corrado?

2. Pronombre gramaticalizado como parte de ciertos verbos.

Los *verbos pronominales* reciben este nombre precisamente porque se conjugan acompañados de una forma pronominal átona de la misma persona y número que la forma verbal y el SN sujeto: la forma pronominal gramaticalizada se analiza como parte del NP:

Se marchó de la ciudad / Me fijé en todo / Te animaste mucho
NP NP NP

porque son verbos que se conjugan acompañados de dicha forma pronominal átona:

*Yo me marché/ Tú te marchaste/ Él se marchó/ Nosotros nos marchamos/ ...
Yo me fijo / Tú te fijas / ...*

Muchos de estos verbos son de movimiento (*irse, marcharse, volverse, bajarse, subirse, escaparse, venirse...*) o expresan un proceso interno dentro del sujeto (*arrepentirse, desmayarse, olvidarse, jactarse, dignarse, atreverse, vengarse, asustarse, extrañarse, bastarse, sobrase, alegrarse, divertirse, fastidiarse, complacerse, entusiasmarse, interesarse, ruborizarse, entristecerse, conmoverse, avergonzarse, regocijarse, emocionarse, serenarse, tranquilizarse, espantarse, horrorizarse, acobardarse...*).

Los que expresan proceso interno dentro del sujeto rigen, en muchos casos, Complemento de Régimen (también llamado Complemento Preposicional, Complemento Regido o Suplemento, por los gramáticos):

*Se arrepintieron de la pelea. / Nos olvidamos de sus amigos. / Se alegran de su victoria. /
/ Os jactáis de vuestra de ignorancia. / Se vengaron de las afrentas recibidas. /...*

Aunque pueden admitir un doble régimen de complemento sin modificar su significado:

Nos olvidamos de los amigos / Nos olvidamos las llaves
CRég CD

Algunos mantienen prácticamente el mismo significado cuando son pronominales y cuando no lo son (*confesar /confesarse; reír/ reírse, hincar/hincarse, aprovechar/aprovecharse...*), aunque puede cambiar su régimen de complemento:

Confesó algo / Se confesó de algo
CD CRég

Olvidó las llaves/a Juan / Se olvidó las llaves / de las llaves / de Juan.
CD CD CD CRég CRég

Reía todas sus gracias / Se reía de todas sus gracias.
CD CRég

Hincó la rodilla / Se hincó de rodillas
CD CC

Los verbos, indicados más arriba, de movimiento (ir, marchar, volver, andar, subir, bajar, llegar, escapar...) o estativos (quedar, estar,...) también admiten sin modificar su significado la construcción pronominal o no (ir/irse, quedar/quedarse, estar/estarse,...). No suelen modificar su régimen de complemento:

Fue a Valladolid / Se fue a Valladolid
CC CC

Marchó a su casa / Se marchó a su casa.
CC CC

La forma pronominal puede ser obligatoria en determinados usos:

Se quedó en casa tres días. / Se fue de casa.

o simplemente preferible por su mayor expresividad:

*Se cayó de la moto.
Se fue a Barcelona.
Se bajó del coche.
Se escapó de la cárcel.
Se salió a la calle.*

En determinadas construcciones algunos de estos verbos en su forma pronominal transforman su significado de movimiento en un significado de proceso interno. También cambia su régimen de complemento:

Se aprobaron las medidas disciplinarias por el Consejo Escolar.

NP

SujPac

CAgente

Aunque en estos casos suele preferirse (por más elegante) la construcción oracional con pasiva perifrástica:

Las medidas disciplinarias fueron aprobadas por el Consejo Escolar.

B) **Índice o marca de impersonalidad.**

Llamadas *impersonales reflejas*, son oraciones activas cuyo sujeto se desconoce u omitimos intencionadamente:

Se avisó a los interesados.

NP

CD

Obsérvese que el SPrep a los interesados de ningún modo puede ser sujeto: es un sintagma preposicional (y no nominal como corresponde al sujeto) y no concuerda con el NP. Estamos ante una oración impersonal activa transitiva que de ningún modo debe confundirse con las pasivas reflejas.

Se está extendiendo, sobre todo en el lenguaje publicitario, la sustitución de la estructura pasiva refleja (más apropiada y recomendable) por la impersonal activa transitiva en casos como los siguientes:

Pasiva refleja

Impersonal activa

Se alquilan pisos / Se alquila pisos.

Se compran sellos / Se compra sellos.

Cuando el SN está en plural, no ofrece dudas: si establece concordancia con el NP, es sujeto (paciente) y la oración es pasiva refleja; pero, si no concuerda, es CD y la oración es impersonal activa. (Recordemos que, pese a no ser una construcción incorrecta la impersonal activa, estilísticamente se recomienda la pasiva refleja).

Otras veces se trata impersonales intransitivas que presentan una acción como aceptada de manera general:

¡Qué bien se está aquí!

Se come fatal en este restaurante.

No se vive nada mal en esta ciudad.

II. LA APOSICIÓN ORACIONAL

Es una función que debemos añadir a las propias del SN ya estudiadas. Como su nombre indica, es un SN sin preposición que, en lugar de complementar al núcleo de un SN, complementa a toda la oración, resumiendo total o parcialmente el significado de la misma:

El Atlético de Madrid ganó Liga y Copa en 1996 y, cuatro años después, bajó a segunda, hechos contradictorios de difícil comprensión.

El sintagma subrayado es aposición oracional porque es

- a) un sintagma nominal (su núcleo es hechos);
- b) en aposición, porque no va precedido de preposición; y
- c) complementa, no a un nombre, sino a toda la oración (a la cual resume y comenta en este caso): el sustantivo hechos, núcleo de la aposición, significa las dos acciones expresadas por los NP (ganó... y bajó...) de las proposiciones coordinadas que forman la oración.

Otros ejemplos de esta función aparecen en los siguientes enunciados:

- *En época de exámenes, mi primo se levanta temprano, hace ejercicio, come frugalmente y duerme la siesta, actividades todas ellas necesarias.*
- *El terremoto destruyó la ciudad, suceso que conmovió a todo el país.*
- *Miguel Induráin ganó cinco "Tours" consecutivos, gesta difícil de superar.*
- *Nos insultó y nos echó del bar, cosa(s) que no nos esperábamos.*

Obsérvese que el núcleo de la aposición oracional suele ser un sustantivo de amplio significado, válido para significar "acciones". Algunas son verdaderas proformas léxicas (o *palabras baúl*): *cosa, hecho...*; otras presentan significados más matizados: *actividad, suceso, gesta...*

III. LA METÁBISIS O TRANSPOSICIÓN CATEGORIAL

Parece útil reunir aquí de forma resumida el estudio de un fenómeno gramatical que suele ocasionar problemas en el análisis gramatical y que ha ido apareciendo de forma diseminada a lo largo de esta unidad: la metátesis o transposición.

Se utilizan estos términos para designar el fenómeno que se produce cuando una palabra que pertenece a una determinada categoría gramatical (sustantivo, adjetivo...) pasa a desempeñar una función que corresponde a otra categoría. Las tres más comunes son:

- a) la **sustantivación**, b) la **adjetivación** y c) la **adverbialización**

A las que habría que añadir la transposición de adjetivos, verbos, sustantivos, etc. en interjecciones (véase en el estudio de las interjecciones las llamadas *interjecciones impropias*):

***Bueno**, iremos donde dices / **Vaya**, parece mentira / **Hombre**, no sé qué decirte.*

⇒ a) La sustantivación:

Como su nombre indica, se produce cuando usamos como sustantivos palabras que, en principio, pertenecen a otras categorías gramaticales (adjetivos, verbos, adverbios, etc.). Pasan a funcionar, por tanto, como verdaderos sustantivos: como tal, admiten los morfemas flexivos de género y número, y, así mismo, desempeñan sus funciones. Así:

-desempeñan la función de núcleo de sintagma nominal y, como tal, puede ir acompañado de determinantes y complementos;

SUJETO.
*El **bueno** de la película siempre acaba victorioso.* (bueno: adjetivo sustantivado)
Dt N CN

SUJETO PAC.
*El **sí** al acuerdo fue defendido por todos.* (sí: adverbio sustantivado)
Dt N CN

-también pueden ser complemento dentro de un sintagma:

SUJETO.
*La preposición **hasta** se escribe con hache.* (hasta: preposición sustantivada)
Dt N CN

o Aunque es el adjetivo la categoría gramatical que más comúnmente se sustantiva, cualquier clase de palabras puede sustantivarse. Ya hemos visto ejemplos de sustantivaciones de adverbios y preposiciones, veamos algunos de otras palabras que, en principio, puede sorprender que se sustantiven, como el verbo o la conjunción:

***Bebe** es una forma verbal en presente de indicativo.* (bebe: verbo sustantivado N sujeto)
*La conjunción **que** introduce subordinadas diversas.* (que: conjunción sustantivada CN)

⇒ b) La adjetivación

Sucede cuando adquiere la condición de adjetivo, y por tanto su función, alguna palabra que en principio pertenece a otra categoría. Las más comunes son:

-un adverbio, generalmente de modo, funciona como complemento de un nombre:

A un chico así no hay quien lo aguante. (así= estúpido, revoltoso...)

Cabe plantearse una valoración semejante cuando el adverbio funciona como atributo: *El fútbol es así*

-un sustantivo, cuando recibe una complementación adverbial propia del adjetivo:

*Es todavía muy niño (O Es todavía bastante/demasiado niño)
Felipe se cree muy hombre porque fuma.*

En estos casos, los sustantivos *niño* y *hombre* equivalen a *infantil* y *varonil*, respectivamente y tienen valor de cualidades que, por tanto, pueden recibir una cuantificación intensiva (muy, bastante, demasiado, poco...).

♦ Algunos lingüistas van más lejos y, puesto que consideran que la función de complemento del nombre (o del adjetivo *-verde de envidia-* o del adverbio *-lejos de casa-*, cuando es un SN con preposición) es una función adjetiva o propia del adjetivo, analizan como transpuestos a adjetivos los sustantivos que complementan al núcleo del sintagma.

A Nosotros, como hemos considerado tal función como propia tanto del adjetivo como del sustantivo, **no consideraremos tales casos como transposiciones.**

⇒ c) La adverbialización

Es el proceso gramatical por el que una palabra de otra categoría se convierte en adverbio y actúa como tal. Formalmente, la palabra, si era variable, inmoviliza sus morfemas flexivos convirtiéndose en invariable.

Sucede muy a menudo con los adjetivos calificativos:

*Trabajó duro para preparar la temporada. (duro: adjetivo adverbializado CC)
María respondió rápido todas las preguntas. (rápido: adj. adverbializado CC)*

Obsérvese que, además de convertirse en palabras invariables, pueden sustituirse por adverbios (*duramente, rápidamente*) y su función es la de CC, función que el SAdverbial sólo comparte con el SN (*con dureza* y *con rapidez*, serían equivalentes semántica y funcionalmente en estos casos).



Reseñemos, por último, que el concepto de **transposición** es utilizado modernamente también para explicar la subordinación oracional: en realidad, son oraciones -porque tienen sujeto y predicado- transpuestas en sintagmas, puesto que a éstos equivalen funcionalmente: las subordinadas sustantivas funcionan como sintagmas nominales (sujeto, CD...), las subordinadas de relativo funcionan como adjetivos (CN) cuando complementan a un antecedente expreso, o como sustantivos (sujeto, CD, término de preposición) cuando son semilibres, o como sustantivos o como CC cuando son libres; y otras subordinadas funcionan como adverbios (temporales) y, en todo caso, como complemento circunstancial (temporales, causales, finales) o complemento oracional (concesivas, condicionales, ilativas), o en fin, como complemento de un núcleo no verbal como el sustantivo, el adjetivo, el adverbio (consecutivas y comparativas).

Lo cierto es que esta concepción refleja perfectamente la relación sintáctica que se establece en la tradicionalmente llamada subordinación oracional (que nosotros hemos respetado).

EJERCICIOS

1. Señale la diferencia sintáctica entre las siguientes oraciones con se:
 - a) *Se castigó a los culpables.*
 - b) *Se alquilan apartamentos.*
 - c) *Se corrió la noticia inesperadamente.*
2. Explique el valor funcional de se en las siguientes oraciones:
 - a) *Mis amigos se mojaron las piernas al caerse y luego se las secaron.*
 - b) *Se hace saber a todos los alumnos que mañana no hay clase.*
 - c) *Se hicieron daño cuando tiraron por la pendiente con el monopatín.*
 - d) *Esas explicaciones se entienden bien.*
 - e) *Se dijeron tantas tonterías en la rueda de prensa que nadie se las creía.*
 - f) *Pedro y Juan no se entienden.*
 - g) *Se lo dije a Felisa antes que a nadie.*
3. Transforme en pasivas reflejas las siguientes oraciones con verbo en activa o en pasiva perifrástica:
 - a) *La directora fue recibida con afecto.*
 - b) *Las puertas de España han sido cerradas a los emigrantes africanos.*
 - c) *Los museos cierran los lunes.*
 - d) *Clausuraron el festival de cine hace tres semanas.*

Explique la función de los sintagmas subrayados, razonando la respuesta:

- a) *Los jugadores jugaron duro.*
 - b) *Los jugadores se mostraron duros.*
 - c) *Los jugadores mostraron dureza.*
 - d) *Los jugadores actuaron con dureza.*
4. Analice las siguientes oraciones simples:
 - a) La casa se ha hundido.
 - b) Se ha comprobado el engaño.
 - c) Déjasela, anda.
 - d) Ya se peina solo.
 - e) Nunca dio la cara por nadie.
 - f) Buddy Holly se mató en un accidente de aviación.
 - g) Se pegó unos pellizcos para despertar.
 - h) Se colocó el ramillete en el ojal de la chaqueta.
 - i) Vete. Déjame tranquilo.
 - j) Este niño se encuentra perdido en el nuevo instituto.
 - k) Felipe nos sacaba a todos de quicio cada día.
 5. Clasifique los adjetivos de los siguientes textos por su significado y, posteriormente, señale si su relación con el núcleo del SN es especificativa o explicativa:
 - A) *Hora crepuscular. Un guardillón con ventano angosto, lleno de sol. Retratos, grabados, autógrafos repartidos por las paredes, sujetos con chinches de dibujante. Conversación lánguida de un hombre ciego y una mujer pelirroja, triste, y fatigada. El hombre ciego es un hiperbólico andaluz, poeta de odas y madrigales, Máximo Estrella. A la pelirroja, por ser francesa, le dicen en la vecindad Madama Collet.*
 - B) *La cueva de Zaratustra en el Pretil de los Consejos. Rimeros de libros hacen escombros y cubren las paredes. Empapelan los cuatro vidrios de una puerta cuatro cromos espeluznantes de un novelón por entregas. En la cueva hacen tertulia el gato, el loro, el can y el librero. Zaratustra, abichado y giboso -la cara de tocino rancio y la bufanda de verde serpiente- promueve, con su caracterización de fanteche, una aguda y dolorosa disonancia muy emotiva y muy moderna. Encogido en el roto pelote de una silla enana, con los pies entrapados y cepones en la tarima del brasero, guarda la tienda. Un ratón saca el hocico intrigante por un agujero.*

RAMÓN M. DEL VALLE-INCLÁN: Luces de Bohemia.
(Acotaciones iniciales de las escenas I y II)

6. Clasifique como especificativos o explicativos el resto de los CN del texto.

